

percepción y facultades afectivas. En el primero de los dos órdenes citados no hay más que una facultad perceptiva, el entendimiento, y otra afectiva, ó sea la voluntad (1). En el segundo orden se admiten varias facultades de percepción y también afectivas, sin confundirlas nunca con la voluntad. Hay una diferencia profunda entre las dos clases de potencias, sensibles é intelectuales; pues así como aquéllas exigen para realizar sus funciones órganos corporales, y se acompañan en su ejercicio de modificaciones materiales, las segundas *funcionan con independencia de todo órgano corporal*, por más que se sirvan de los órganos cual de instrumentos preciosos.

Adviértase, finalmente, que las potencias anímicas referidas con sus operaciones y objetos distintos, radican todas en el alma como en su principio común, sin que por eso se confundan con la esencia del alma, antes bien se distinguen de ésta (la esencia) con distinción real: son modificaciones diferentes, modos de ser de la sustancia del alma, algo diverso y posterior á ella en orden de naturaleza, al modo que el movimiento es algo distinto de la sustancia del cuerpo movido (2).

(1) En sentido propio, sólo á ésta conviene la denominación de facultad afectiva moral; porque las operaciones de las potencias afectivas inferiores sólo tienen una moralidad participada, en cuanto se subordinan á la primera, y pueden ser dirigidas y ordenadas á fines morales por el entendimiento y la voluntad. (V. Perales, *ob. cit.*, pág. 6).

(2) V. *Elem. de Psicología*, por el P. José Mendive, pág. 12 y sigs.—Orti, *Filosofía natural*, pág. 86 y sigs.—Zeferino González, *Filosof. elem.* (Psicología), lib. II, pág. 236 y sigs.—S. Thom., *Sum. Theol.*, 1.^a p., q. 77, art. 1.^o; y QQ. Disp. *De anim.*, art. 12, de cuyas obras extractamos estas nociones.—Que hay distinción real entre la esencia ó sustancia y las potencias del alma, pruébase:

1.^o Porque si las potencias no fuesen algo realmente distinto de la esencia, es evidente que no podrían habilitar al alma para producir operaciones especiales y sacarla de la indiferencia ó indeterminación en que se halla respecto de todas las operaciones que puede ejecutar.

2.^o Porque las operaciones del alma son accidentales; y como las potencias pertenecen al mismo género que sus respectivos actos, dedúcese que las potencias anímicas son también accidentales.

3.^o Porque el alma, en cuanto á su esencia ó sustancia, está siempre en acto, puesto que es una actualidad vital que constituye al hombre en ser viviente y racional. Pues si las potencias no fuesen distintas de la esencia del alma, estarían como ésta, siempre en acto; es decir, siempre estaríamos entendiendo, queriendo, sintiendo, etc.; pero como la observación interna nos enseña que nuestras potencias no están siempre en ejercicio, síguese que se distinguen realmente de la sustancia del alma. (S. Thom., *Sum. Theol.*, p. I, q. LXXVII, a. 1.—Card. González, *Filos. elem.*, vol. I, pág. 239).

4.^o Porque las operaciones del alma pertenecen á distintas especies, y aun á diversos géneros, y puesto que la diversidad de operaciones supone diversidad de principios inmediatos (ya que no se concibe que operaciones tan diversas v. gr.: como las de querer, ver, imaginar, etc., procedan próximamente de un mismo principio), síguese que estos principios inmediatos, que son las potencias, no pueden ser partes integrantes de la sustancia del alma, que es simple.

De lo expuesto no debe deducirse, sin embargo, que se deba personificar las potencias del alma, de suerte que se crea que son ellas las que obran, y no el alma por medio de ellas. La distinción real dicha no supone en modo alguno separación

CAPÍTULO IV

* El estudio del compuesto humano con el concepto del animismo de Santo Tomás presta armas poderosas contra el materialismo (1).

¿Qué debe entenderse por animismo de Santo Tomás?—Definición descriptiva del hombre.—Id. esencial.—¿Qué es lo que se entiende por vida intelectual?—De qué manera el alma intelectual sea forma sustancial del cuerpo humano.—Doctrinas que se siguen de la unidad sustancial del hombre.—El alma está toda en todo el cuerpo humano y en cada una de sus partes.—La unión del alma con el cuerpo no guarda punto de semejanza con la unión de los elementos en la constitución del cuerpo compuesto.—Doctrina católica respecto á la unión del alma con el cuerpo.—Vitalismo: sus errores en la explicación de los fenómenos vitales.

I.—¿Qué debe entenderse por animismo de Santo Tomás?—Es doctrina admitida como la más sólida, segura y verídica la expuesta por el inmortal autor de la *Summa* al sentar que *el alma es el único*

entre la sustancia y las facultades anímicas. Estas son *accidentes predicamentales* ó propiedades naturales del alma, y de ahí que en nosotros sea uno mismo, esto es, el alma, el ser que siente, entiende, etc., por más que, para el ejercicio de estas operaciones, se sirva de distintas fuerzas ó facultades. (Prisco, *Elem. de Filos. esp.*, etc.; vers. esp., v. I, pág. 191 y 192).

Demostrada la distinción real entre la sustancia y las potencias del alma humana, precisa admitir también la real distinción de las potencias entre sí.

Bastará decir que ciertas potencias sólo pueden obrar mediante el concurso de ciertos órganos corporales, mientras que otras no exigen para funcionar de órgano alguno. Luego no pueden todas las potencias reducirse á una sola, porque su modo de obrar es esencialmente diverso. (Stöckl, *Lehrbuch der Philosophie*, v. I, pág. 32).

Las distinciones cuya realidad se acaba de probar, no perjudican en lo más mínimo la simplicidad del alma, porque esta simplicidad no es absoluta, sino relativa, es decir, no excluye todo linaje de composición. Excluye la composición sustancial ó esencial y la integral, y, por tanto, la composición física; pero no excluye la composición accidental, ni la metafísica, ni menos la lógica. Además, como las potencias no forman parte de la esencia ó sustancia del alma, infiérese que la pluralidad de las potencias no puede perjudicar la simplicidad de la esencia del alma.

Las potencias son instrumentos naturales de que se vale el alma para la ejecución de sus diversas operaciones. Y como es evidente que lo que es natural á una cosa, debe tener su raíz ó principio en la misma naturaleza ó esencia de esta cosa, síguese que las potencias anímicas deberán proceder de la propia esencia del alma, cuyas propiedades naturales son. En otros términos, las potencias del alma dimanar ó se derivan por cierta resultancia ó consecuencia natural de la esencia del alma misma, á la manera que de la esencia de una estrella procede naturalmente la facultad de iluminar. (V. S. Thom., *Sum. Theol.*, p. I, q. LXXVII, a. 6. *Utrum potentiae animae fluant ab ejus essentia.* (Extracto del libro ya citado del Dr. Daurella, lecc. 44.^a).

(1) A causa de la identidad de origen que ofrecen las materias que integran este capítulo con las de los dos que preceden, es por lo que notará el lector alguna repetición; no obstante, atendido el peculiar objeto á que se destinan, hemos creído que merecían tratarse separadamente.

principio de todas las funciones vitales que se manifiestan en el hombre.

El animismo de Santo Tomás, libre de los fundamentales errores del vitalismo, organicismo, etc., establece como sólido principio, que *el alma está toda en todo el cuerpo humano y toda en cada una de sus partes*. Con decir esto no se quiere significar que cada una de las potencias anímicas obre indistintamente ó á la vez sobre todos los órganos, porque hay que distinguir en el alma su esencia y sus propiedades; éstas, aunque emanen de aquélla, no por esto llegan á identificarse sustancialmente con su esencia. De modo que las fuerzas que muchos falsamente admiten ó inventan para explicar las manifestaciones vitales diferentes del principio pensante, no son numéricamente más que un alma intelectual que además de las funciones de tal, ejerce también las de vegetativa y sensitiva. Así lo enseña el Santo Doctor cuando dice (1): *En un solo y mismo hombre la fuerza intelectual mueve las potencias sensitivas, y éstas á su vez, con su imperio, á los órganos que ejecutan los movimientos.*

Claramente se deduce lo fundado de este principio de Santo Tomás, al parar mientes en la íntima relación que existe entre cada una de las facultades y funciones del hombre, y sobre todo en la unidad de conciencia, imposible de comprender si se hace diferencia entre el principio ó principios vitales y el alma intelectual.

La doctrina del animismo de Santo Tomás es, pues, que no puede haber más que un solo principio de vida, es á saber, el alma racional; y que las diversas manifestaciones vitales de los órganos no son más que formas inferiores contenidas en la superior (1).

Con razón se ha dicho: «El animismo de Santo Tomás respecto del hombre, no sólo es superior al vitalismo considerado ontológicamente y á la luz de los procedimientos *à priori*, sino que es preferible á éste y más filosófico que él, aun cuando se le considere *à posteriori* y en el terreno de la experiencia y de la observación psicológica (3).»

(1) *Summ. Theol.*, Quæst. XVIII, art. 3.

(2) Esto es, el alma sensitiva y vegetativa están contenidas en el alma intelectual, habida razón de la unidad del compuesto humano.

(3) Cardenal González, *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, tomo II, cap. XIX, pág. 386 y sig., 2.^a ed., Madrid, 1883.—No se confunda el animismo de Santo Tomás con el animismo de Stahl. Éste admitía, según dicen algunos, además del alma racional, otra alma sensitiva inteligente en el hombre; es decir, que ponía en éste dos almas inteligentes. El animismo de Stahl, en lo que tiene de sólido y verdadero, había sido enseñado ya muchos siglos antes por Santo Tomás, y por tanto á éste pertenece, y sólo pertenece al médico de Anspach en su aplicación errónea y en lo que tiene de exagerado. (V. Card. González, *ob. cit.*, página 363 y sigs.)

Hay que rechazar, pues, aquellos principios que más ó menos abiertamente se separen de los fundados por el Angélico Doctor, de los cuales han dicho labios tan autorizados como los de Inocencio VI y León XIII (*Encicl. Aeterni Patris*), que á aquellos que los *siguiesen y tuviesen jamás se les verá fuera de las vías de la verdad.*

II.—**Definición descriptiva del hombre.**—El hombre, dice Aristóteles, es el ente medianero entre la tierra y el cielo; es el anillo de unión entre las cosas materiales y las inteligencias inmateriales; es aquel *animal racional*, supremo de las sustancias corpóreas, y con respecto á su alma, ínfimo de las intelectivas, y sin embargo, colocado bajo el mismo género de aquéllas, alcanza el primer grado de la perfección de éstas. El hombre es el pequeño mundo, es el *microcosmos* (1), por lo mismo que contiene las cosas terrenas en grado supremo y las celestes en grado ínfimo; es como un acto perfecto, que contiene la perfección de las sustancias terrenas, brutos, plantas y

(1) «Con razón el hombre ha sido llamado por Aristóteles microcosmos, ó sea pequeño mundo, dado que maravillosamente compendia todas sus perfecciones, las cuales, por ser tantas y tan distintas y el hombre que las posee un compuesto tan bello, causa admiración que no se le conozca más ó que se le estudie mutilado como hacen los anatómicos, fisiólogos y psicólogos... El verdadero estudio del hombre, la clásica antropología abraza la persona humana, esto es, la Anatomía, Fisiología y Psicología. En efecto; toda función vital humana es producto de dos factores, el alma y el cuerpo; luego sin previo y profundo conocimiento de los dos, no podemos tener idea exacta de la función ni del acto vital... Es necesario volver á la doctrina de la unión sustancial, é indispensable un abrazo sincero entre la Psicología y la Fisiología, si queremos conocer al hombre tal cual Dios le ha creado, sin mutilaciones ni exageraciones de ningún género.—Sin los suficientes conocimientos fisiológicos referentes á los órganos y funciones de los sentidos externos ó corporales, de los sentidos internos, del sistema nervioso en general y de la masa encefálica en particular, etc., es de todo punto imposible darse cuenta exacta de los conocimientos, de las sensaciones externas é internas, de los sentimientos, pasiones y apetitos, del comercio entre el alma y el cuerpo, de la influencia grande que la parte moral del hombre ejerce sobre la parte física y viceversa, de las relaciones entre el pensamiento y el cerebro, de la participación que tiene el organismo en las funciones de la imaginación y la memoria, del sonambulismo, locura, hipnotismo, etc. Sería, pues, muy conveniente que el estudio de la Fisiología precediese al de la Psicología, ó que se aprendieran las dos á la vez, suprimiendo de un golpe esa especie de antagonismo que existe entre fisiólogos y psicólogos, rémora constante de los estudios antropológicos. Impórtanos, por tanto, sobremanera estudiar el compuesto humano, ese bellissimo *consensus* de tantas armonías, buscando en nosotros mismos el resplandor del orden, la unidad y variedad armónicamente combinadas, con lo cual, al paso que pondremos en práctica el célebre *Nosce te ipsum* del templo de Delfos, cumpliremos un deber que rigurosamente reclama la dignidad de nuestra naturaleza, y nos dispondremos con conocimiento de causa á tributar á Dios, autor de todo bien, el debido culto de agradecimiento, obediencia y amor, por tantos y tan incomparables beneficios recibidos. (P. Antonio Vicent, *Estudios biológicos*, pág. 172 y sigs. Valencia, 1892).»

minerales como actos imperfectos; aunque sea imperfecto respecto á los espíritus inmateriales. Por esto el alma que informa al hombre, que constituye su esencia, que lo determina en su especie, es la soberana de las formas sustanciales materiales, pero juntamente es la última de las inmateriales.

Definición esencial.—Es animal racional. Esta es la definición esencial; puesto que expresa su género próximo, que es *animal*, y la última diferencia, que es *racional*; y por esto compete á todo hombre, y á sólo el hombre. En el *árbol de la sustancia*, descendiendo del género supremo, el animal es: *sustancia compuesta, animada, sensitiva...*: sólo nos falta tratar de su diferencia específica; que es lo mismo que decir *del racional*. Y lo haremos estudiando esta su nobilísima diferencia en su *ser* y en sus *facultades*.

III.—¿Qué es lo que se entiende por vida intelectual?—Sabido es que la esencia de la vida se halla colocada en la *operación inmanente*, ó sea en aquella que tiene principio y fin en el mismo operante, y lo perfecciona (1). Ahora bien: el primer grado de las operaciones inmanentes está situado en la nutrición, en el crecimiento y en la generación; el segundo en las varias sensaciones; el tercero en las llamadas operaciones intelectuales. De éstas tenemos una íntima experiencia, pues incesantemente experimentamos que tienen lugar en nosotros, no sólo las operaciones colocadas en el primero y segundo lugar, sí que también las cogniciones inmateriales y los actos libres de la voluntad. Yo con mi mente pienso en Dios, en las inteligencias separadas de la materia, en la virtud, en la belleza, en lo sublime, en la verdad, en el bien; y como que todas estas cosas no son coloridas, ni figuradas, ni densas, etc., no son objeto de los sentidos, y el bruto no puede tener *sensación* de ellas... Cuando yo conozco tales cosas, por cierto que obro dentro de mí; y mis operaciones inmanentes son mucho más elevadas que las que pertenecen al conocimiento sensible del animal... La operación del apetito del bruto es *necesaria*, porque la forma impulsiva es singular en él; en mi apetito es libre, porque las formas de mi obrar son universales. Por esto el pájaro que hace su nido, no tiene elección en el modo de hacerlo, y de aquí el que lo vuelva á hacer siempre como la primera vez, determinado á ello por el instinto con el cual sigue una forma singular; mientras que el arquitecto puede escoger entre mil ideas la que más le agrade expresar, en la casa ó palacio que debe edificar. Estos actos de voluntad que

(1) V. el capítulo siguiente, § I.

están en mí, aquellos actos de inteligencia con que pienso, juzgo y ratiocino, son aquellos actos inmanentes en que habita la vida intelectual de que hablamos.

CONCLUSIÓN I.—*Hay en el hombre el principio de la vida intelectual.*

Es cierto que hay en mí la vida intelectual; ésta es un efecto ó un principiado: luego debe existir la causa, ó bien el principio.

CONCLUSIÓN II.—*El principio de la vida intelectual no puede ser una potencia orgánica.* La vida vegetativa y la sensitiva proceden como de principio, juntamente del alma y de la materia, ó sea de potencias orgánicas: negamos que esto pueda tener lugar aquí en el hecho de la vida intelectual. A cuyo propósito pésele atentamente esta doctrina de Suárez: «No puede estar la operación en orden diverso de aquel en que se encuentra la potencia de que deriva. Ya que la potencia pasa á ser especificada por el acto, y al revés el acto recibe de la potencia su excelencia y dignidad; y también porque, en el caso presente, aquella operación es acto *inmanente* recibido en aquella misma potencia que lo produce (*à qua elicitur*); y si es espiritual, sólo puede ser recibido por una espiritual potencia. (*De anima*, 20).»

COROLARIO I.—Si el principio de la vida intelectual, ó sea aquel de que derivan las operaciones inmanentes del entender y del querer, no es orgánico, está claro que no es un *cuerpo*, ó una parte de cuerpo viviente.

COROLARIO II.—El principio de la vida intelectual es subsistente, precisamente porque es imaterial. Puesto que *a*) siendo principio de operaciones (*subst*) es sustancia, *b*) teniendo operaciones propias, á las que no concurre la materia como *coprincipio*, es subsistente (*subsistit*); solíndose indicar, con esta voz, el ser que tiene propias operaciones.

IV.—*De qué manera el alma intelectual sea forma sustancial del cuerpo humano.*—¿Qué se entiende decir cuando se afirma ser el alma intelectual forma sustancial del cuerpo humano? Que el alma intelectual es *actus primus corporis organici humani potentia vitam habentis*; y también que es *principium quo vivimus, sentimus et intelligimus primo*.

CONCLUSIÓN.—*El alma intelectual es forma sustancial del cuerpo humano.*

1. De hecho en el hombre existe el alma vegetativa lo mismo que en las plantas y en los brutos, que (aunque con perfección mucho mayor) es en él el principio *quo* de la nutrición, del crecimiento y de

la generación: existe el alma sensitiva, que es el principio *quo* del sentir con los sentidos externos, con el sentido común y la fantasía; según se demuestra hablando del animal, el alma vegetativa y la sensitiva en la esencia es *una*, y es precisamente forma sustancial,... luego en el hombre el alma vegetativa es, en su esencia, la misma que la sensitiva,... pero el principio de la vida intelectual es en nosotros, en su esencia, el mismo que el de la vida sensitiva: luego aquel principio, ó sea el alma intelectual es, en su esencia, forma sustancial del cuerpo humano. Y cuando decimos *el mismo*, entendemos decir: 1.º que en el hombre hay una sola alma, y ésta es la que llamábamos principio de vida intelectual, que es sustancia; 2.º que las operaciones de la vida vegetativa humana derivan del compuesto, ó sea de la materia informada por el alma intelectual, como de un solo principio; 3.º que las operaciones de la vida sensitiva humana dimanan igualmente del compuesto, ó sea de la materia informada por el alma misma como de un solo principio; 4.º no así las operaciones de la intelectual, que dimanan de la sola alma intelectual sin que concurre como *coprincipio* la materia informada por la misma; 5.º lo que se demuestra respecto de la planta y del bruto, se demuestra también del hombre; esto es, que no existen en él otras formas sustanciales fuera del alma, que *virtualmente* contiene las formas inferiores; 6.º que si decimos *intelectiva*, no lo decimos *reduplicative*, que equivale á decir *en cuanto es intelectual*, como si quisiera significar que es forma sustancial del cuerpo en cuanto produce las operaciones inmatriciales del entendimiento; sino que entendemos decir simplemente que aquella sustancia principio de la vida intelectual, *es la misma forma*, principio de la vida vegetativa y de la sensitiva; 7.º y por esto la misma alma en cuanto es principio de vida sensitiva y vegetativa, y en cuanto equivale á las inferiores, está, según dice Santo Tomás, *en el mismo género* de la vegetativa de las plantas, de la sensitiva de los brutos y de las formas sustanciales de los inorgánicos; pero en cuanto es principio de vida intelectual, está en un género superior y *propio*, ó especie, tocando por eso el ínfimo grado de las inteligencias separadas de la materia.

V.—**Prosigue la misma materia.**—Demostrado que el alma vegetativa-sensitiva es forma sustancial del animal, quedará probada la conclusión, cuando se haya demostrado que el alma intelectual es la misma, respecto á la esencia, que la sensitiva.

a) Por íntima conciencia sé que *yo* siento y entiendo. No es que yo entienda á *un otro* que siente. ¡No! soy yo propio, yo mismo que siento el sonido de la voz del que me habla, y yo mismo entiendo la

verdad de sus palabras. El dudar de esta *identidad* del principio que siente y entiende, no tan sólo sería en el hombre contrario á la firmísima persuasión de toda la humanidad, sino que sería locura que trastornaría toda la economía, no sólo de la razón, pero también de toda la naturaleza humana. Y el que de *boca* (porque sólo de boca puede decirse) dijese lo contrario, bien merecería darle de palos negándole hasta el *derecho* de lamentarse y de *pedir justicia*; visto que el que ensalza derechos y pide justicia, no puede ser el sujeto mismo que *sintió* el dolor de las heridas. La identidad sustancial del principio intelectual y del sensitivo es, con sólo esto, probada basta la evidencia; y si aquélla se pone en duda, jamás será posible tener certeza de verdad alguna.

Pero si es claro y sencillísimo el entender que *existe* aquella identidad, tal vez no pueda decirse lo mismo del entender *cómo existe*. En efecto, ¿cómo tendrá lugar una tal identidad? No es que las dos almas usen del mismo instrumento corpóreo, la una para sentir, la otra para entender, ya que: 1.º la identidad de los instrumentos no implica por sí identidad del principio; y si dos personas tocaren sobre un mismo piano, no por esto la una se creería que es la otra; y 2.º si bien el alma humana, en cuanto es sensitiva, tenga sus potencias orgánicas, y por lo tanto use instrumentos; la misma alma en cuanto es intelectual, jamás se sirve de órganos y de instrumentos corpóreos, y si depende de las cosas materiales como de *objetos* (según veremos más adelante), repugna que dependa de ellos como de *coprincipios* de sus operaciones. Luego la identidad se halla colocada en la misma sustancia del alma.

b) Dicha identidad la demuestra admirablemente Santo Tomás. Dice: «Diversas fuerzas, si no derivan de un mismo principio no se impiden mutuamente en sus operaciones; mientras que estas operaciones no sean entre ellas *contrarias*; lo que no sucede en el caso presente. Ahora vemos que muchas operaciones diversas, referentes al alma, se impiden mutuamente; y por esto si la una es intensa, la otra es floja. Luego, es necesario que tales operaciones y las fuerzas, que son sus principios próximos, vengán á reducirse á un *solo* principio. Pero este principio no puede ser el cuerpo: ya porque hay una operación, con la cual el cuerpo no comunica absolutamente, cual es el entender; ya porque si el principio de tales operaciones fuese el cuerpo *en cuanto es tal*, aquéllas se encontrarían en todos los cuerpos, lo que es absolutísimamente falso... Por consiguiente, queda demostrado que todas las operaciones que en nosotros dimanan de un alma, traen origen de la misma alma *intelectiva*; y, por consiguiente, en nosotros no hay varias almas.» Nada más verdadero que este discurso de Santo Tomás acerca del impedimento mutuo que ponen

las varias operaciones del alma. ¿El que desenfrenadamente se entrega á los placeres de la vida, puede con la inteligencia extenderse libre en los inmensos campos de la verdad (1)? Y, por el contrario, la demasiada aplicación al estudio debilita al hombre, y la fuerza vegetativa se empobrece. El anuncio súbito de una calamidad fecunda en consecuencias desastrosas (y adviértase aquí que el sentido y las facultades vegetativas no conocen *discurso*) causa á veces grande perturbación en las funciones *de la vida vegetativa*, y enfermedades, y finalmente la muerte. ¿Qué significa esto? Significa que el alma es *una*, y por lo mismo que está dotada de virtud finita: siempre que despliegue mucho la propia energía en el ejercicio de algunas potencias, la disminuirá ó la perderá del todo en el ejercicio de las demás. En esto acaece como en un caño de agua muy medida; si se saca de ella en abundancia por un grifo, los otros apenas tendrán.

VI.—**Prosigue la misma materia.**—No quiero dejar pasar por alto la confirmación que de esta verdad puede sacarse del sueño, necesidad impuesta por la naturaleza absolutamente á todos los animales. Esta casi absoluta suspensión periódica, y no breve, de la vida sensitiva, y en el hombre también de la intelectual, no puede ser justificada y explicada más que por la necesidad de concentrar en cierto modo por un tiempo dado toda la virtud del alma en las solas funciones de la vida vegetativa. Es conveniente que las otras estén en reposo, para que una potencia obre con mayor eficacia. De aquí proviene el que los niños duerman más que los viejos, porque en éstos el vegetar es lánguido, y en aquéllos más activo, para suplir según debe á sus incrementos. ¿Qué argumento hay más convincente que éste para demostrar la *unicidad* del principio de todas las facultades que fortalecen al hombre?

Demostrada así hasta la evidencia la *identidad* del alma intelectual, sensitiva y vegetativa, necesariamente se sigue, que el alma intelectual sea *forma sustancial del cuerpo humano*..... Pero tratándose de una doctrina de tanta importancia, juzgamos necesario detenernos algún tanto más, sino para añadir solidez á la demostración dada, á lo menos para ilustrarla de modo que el lector adquiriera de ella un claro y completo conocimiento.

(1) «Di piu, l'uomo prova in se stesso un fiero contrasto, secondo i diverso appetiti; in quanto si sente come tirato in parte opposte verso i beni sensibili, e verso i beni intellettuali. Ciò non potrebbe in nessun modo sperimentarsi, se la stessa indivisibile anima non fosse quella, che, quasi da contrarii venti combattuta, non venisse sospinta dalla concupiscenza de' sensi, e dall'amor razionale. (Liberatore, *Del composto umano*, pág. 222 y sig.)»

2. Santo Tomás para la demostración de nuestra *conclusión* se expresa así: «Para eso, pues, que algo sea forma sustancial de otro, dos cosas se requieren. De las cuales la primera es, que la forma sea principio del existir sustancialmente, para aquello de que es forma; principio, empero, digo, no efectivo, sino formal, por el cual algo *es* y se llama *ente*. De donde se sigue la otra cosa que se requiere, es á saber: que la forma y la materia se junten en un solo ser ó existir; (lo cual no tiene lugar entre el principio efectivo y aquello á quien da el ser), y en este ser ó existir subsiste la sustancia compuesta que es una en el existir, constando de materia y forma. (*Contra gentes*, II, 63).» Ahora digo: el alma humana intelectual: 1) es principio del ser sustancial del cuerpo humano; 2) no es su principio eficiente, sino formal, por el cual el cuerpo humano existe y es denominado hombre; 3) y de esto se sigue, que el alma intelectual y el cuerpo humano se junten, convengan ó coparticipen en el ser ó existir del hombre, en cuyo ser subsiste la unión de las dos sustancias, constituyendo la sustancia compuesta que es el *hombre*, que es una sola, constituida por el alma y por el cuerpo. Luego, según la doctrina sincera de la forma sustancial aducida por Santo Tomás, el alma intelectual es forma sustancial del cuerpo humano.

VII.—**Prosigue la misma materia.**—Cinámonos á la demostración de las tres afirmaciones expresadas anteriormente.

a) Preguntamos: ¿el ser que vegeta, el que siente, el racional, es un ser sustancial ó bien accidental? Si se nos dice accidental, deberá pasar el absurdo de que exista sólo *accidental* diferencia entre una planta y el bruto, entre un bruto y el hombre. Mas por lo mismo que aquéllas son sustancias de esencia y de especies entre sí diversas, convendrá decir, que aquel ser no es accidental. Luego el alma intelectual, que es en el hombre principio de la vida vegetativa, de la sensitiva y de la intelectual, confiere al hombre mismo un ser *sustancial*.

b) El alma humana no produce eficientemente ni el cuerpo humano, ni la materia prima que en él se encuentra. Por consiguiente, no es principio *eficiente* del ser sustancial del hombre, pero sí su principio formal: ó sea, no es el principio *quod efficit hominem*, sino el principio *quo homo est homo*. Aún más, no puede decirse que el alma es sólo principio que ejerce *eficiente* su causalidad sobre el cuerpo, en cuanto causa en él las operaciones vitales vegetativas, que son movimiento corpóreo, pues que estas operaciones no son sólo movimiento, ni pueden provenir ni de sola el alma, ni de solo el cuerpo, como de un principio separado, sino que deben proceder de entram-